

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2021-00073	EJECUTIVO	JUAN DAVID DE LA CRUZ GÓMEZ.	CT INGENIERIA S.A.S.	Dar traslado por el término de tres (03) días al demandante del recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la demandada. Art. 319 del C.G.P.
2	2020-00075	EJECUTIVO	OVIDIO RESTREPO	MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA.	Dar traslado por el término de tres (03) días al demandante del recurso de reposición presentado por el apoderado judicial del demandado. Art. 319 del C.G.P.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO